



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

25 OCT 2021

J.13
LS493

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles fueron las medidas que se aplicaron para corregir la manera de trabajar que tenía la comisaría décima de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, luego del arresto de seis de sus integrantes, en septiembre de 2021, porque actuaban de acuerdo a los intereses de las bandas narcos del norte de la ciudad en la zona donde fuera asesinado el arquitecto Javier Pérez, el miércoles 20 de octubre de 2021.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 17 de septiembre de 2021, el diario “La Capital” publicó una nota firmada por el reconocido periodista Leonardo Graciarena titulada “Una mirada sobre cómo funciona la mala policía tras el arresto de seis uniformados de la 10^o”.

“La detención de seis efectivos de la dotación de la seccional ubicada en Darragueira al 1168, barrio Alberdi, puso sobre la mesa otro ejemplo de como algunos integrantes de la fuerza policial gerencian el delito y conforman el círculo vicioso en el que está sumergida buena parte de la ciudad. Entre los presos están el jefe de la seccional, uno de los dos subjefes, y cuatro suboficiales que quedaron bajo sospecha de cobrar dinero de una de las bandas en puja en un territorio en guerra como lo son los barrios La Esperanza, El Churrasco, Parque Casas y La Cerámica para beneficiar a una gavilla conformada por los sucesores del asesinado Emanuel “Ema Pimpi” Sandoval”, decía el principio del artículo.

Según la investigación en manos del fiscal de la Unidad de Balaceras Federico Rébola, “allegados a “Ema Pimpi” pusieron dinero a víctimas y policías para lograr el encarcelamiento de dos tiratiros de una banda rival. La treta fue descubierta cuando dos víctimas se desdijeron ante el el fiscal y contaron que habían sido forzados a realizar una falsa denuncia que llevó tras las rejas a Tomás Agustín “Tomy” G., de 19 años, y a Andrés Adrián “Pancita” R., de 22. Los dos fueron detenidos e imputados en junio pasado. Entonces les impusieron la prisión preventiva por el plazo de ley, es decir al menos dos años, hasta este viernes cuando recuperaron la libertad”.

“Desde hace más de una década la seccional 10^a, una de las más extensas en la cobertura geográfica de Rosario, queda bajo la lupa por diferentes denuncias de vecinos. El más grave y conmocionante de esos hechos fue, quizás, la muerte en esa comisaría de María de los Ángeles Paris, docente que trabajaba como bibliotecaria en la Escuela Gurruchaga y en la Escuela Técnica 464, quien falleció bajo custodia policial después de haber ido a realizar una denuncia a esa seccional la noche del 3 de mayo de 2017”.

Más adelante describía la nota que “otro elemento que requirió el fiscal fueron las filmaciones de la cámaras de videovigilancia que debía tener la seccional de calle Darragueira. Ahí se topó con que los registros no existían porque las cámaras no funcionan desde que, tras la muerte de la bibliotecaria Paris, fueran retirados las grabadoras de DVR. “¿Cómo puede ser que en una comisaría donde murió una persona en las circunstancias en la que murió la bibliotecaria no haya cámaras?”, preguntó la fuente consultada. La frutilla del postre para los investigadores ocurrió ya entrada la noche cuando uno



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de los sospechosos se presentó en la sede de la ACP para entregarse. El policía dijo que estaba cursando en una facultad y que camino a su casa fue anoticiado de que era buscado por la ley. Ante ello decidió presentarse voluntariamente pero sostuvo que en el trayecto perdió su celular, que debía ser entregado para ser peritado como el del resto de sus compañeros”.

Esta comisaría es la que debía brindar el servicio del patrullaje en la zona de Arroyito cuando mataron al arquitecto Javier Pérez el miércoles 20 de octubre de 2021.

Es preciso saber qué medidas se tomaron desde que esos seis integrantes de la comisaría fueron detenidos para corregir la actuación y el servicio a la comunidad que debía brindar esta seccional.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.